



CRONOLOGÍA ABREVIADA DE ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ABORDAR LA CUESTIÓN DEL ABUSO CLERO EN LA ARQUIDIÓCESIS DE LOS ÁNGELES, 1985-2018

Para la cronología completa visite protect.la-archdiocese.org/es/

La siguiente cronología detalla las acciones emprendidas por la Arquidiócesis de Los Ángeles desde 1985, cuando el tema del abuso sexual por parte del clero fue abordado por primera vez a nivel nacional por la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos. La cronología incluye los pasos dados en respuesta a la crisis de abuso enfrentada por la Iglesia Católica y en la Arquidiócesis de Los Ángeles y dieron lugar a la adopción, por parte de los Obispos de los Estados Unidos, del [Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes en 2002](#). El Estatuto implementó Normas Esenciales a nivel nacional para abordar el abuso sexual de menores por parte de sacerdotes católicos y diáconos e incluye pautas para la reconciliación, la sanación, la toma de responsabilidad, la prevención de futuros actos de abuso y un proceso de evaluación anual. Se ha encontrado que cada año, [la Arquidiócesis de Los Ángeles ha cumplido plenamente con el Estatuto](#).

Junio de 1985 – Los Obispos de Estados Unidos asistieron a conferencias sobre los peligros y problemas del abuso sexual de menores por parte del clero.

Septiembre de 1985 – El Obispo Mahony fue instalado como Arzobispo de Los Ángeles y instauró políticas sobre el abuso sexual de menores para la Arquidiócesis.

Enero de 1986 – Se creó en la Arquidiócesis la [Oficina del Vicario para el Clero](#), con el fin de supervisar más sistemáticamente todas las cuestiones de la vida del clero.

Junio de 1986 – Durante el retiro arquidiocesano para sacerdotes, los sacerdotes que sentían que tenían cualquier tipo de problemas o asuntos relacionados con el abuso sexual de menores fueron invitados a reunirse con el Arzobispo. Michael Baker, se reunió con el Arzobispo Mahony. Las trágicas lecciones de confiar en la palabra no

verificada de un sacerdote que se aprendieron a partir del caso de Michael Baker, fueron reportadas como un caso de estudio en el [Informe al Pueblo de Dios](#) que sería publicado en 2004.

Junio de 1989 – Por primera vez se adoptó formalmente una [política sobre cualquier conducta inapropiada que involucrara a un sacerdote](#). Estas fueron las primeras normas sobre abuso sexual de menores emitidas por la Arquidiócesis. La política requiere de la investigación inmediata de cualquier queja, de la remoción del ministerio durante cualquier investigación y del acercamiento pastoral a las víctimas y a sus familias. En 2002, la política fue modificada, y a partir de entonces la Arquidiócesis toma la iniciativa de hacer los reportes directamente a las fuerzas policíacas y como informantes obligatorios si todavía no se ha hecho un informe.

Mayo de 1994 – El cardenal Mahony anuncia la formación del Consejo Asesor sobre Abuso Sexual (SAAB, por sus siglas en inglés) compuesto por laicos y clérigos, incluyendo a los padres de un niño víctima y a un terapeuta con experiencia en abuso sexual, y presidido por un juez jubilado del Tribunal Superior. A SAAB se le asignó la responsabilidad de revisar todos los casos de abuso del clero cuyo trámite estaba pendiente en la Oficina del vicario para el clero, así como también la de ofrecer comentarios y recomendaciones al Vicario y al Cardenal.

De 1994 a 2002 – La Arquidiócesis continuó revisando, expandiendo y actualizando políticas y procedimientos, inclusive una política por la que, en adelante, ningún sacerdote acusado creíblemente de abuso de un menor fuera regresado ejercer el ministerio. Otras políticas incluyeron implementar la práctica de ofrecer terapia para las víctimas de abuso sexual, procedimientos para asesorar a los miembros del personal y ubicaciones en el caso de un sacerdote que ya no estaba ejerciendo el ministerio,



entrenamiento obligatorio para los sacerdotes y reportes no obligatorios sobre posibles abusos infantiles, así como también verificación de antecedentes, inclusive la toma de huellas dactilares de sacerdotes actuales y de futuros sacerdotes.

Abril de 2002 – se estableció la [Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas](#) para abordar las denuncias de abusos sexuales pasados o actuales cometidos por parte de clérigos, religiosos o de cualquier persona laica que trabaje u ofrezca servicios voluntarios en la Arquidiócesis. La Oficina está encargada de crear un entorno seguro y compasivo para que las víctimas puedan presentarse, asegurándose de que las autoridades civiles sean notificadas y de que a las víctimas se les proporcione terapia y otra asistencia en el proceso de sanación.

Junio de 2002 – Los obispos de Estados Unidos aprobaron el [Estatuto para la protección de los niños y jóvenes](#). El Cardenal Mahony anunció una [Política de Cero Tolerancia en la Arquidiócesis](#), que luego fue reafirmada por el arzobispo José H. Gómez. La política establece que ninguna persona, ya sea clérigo, personal remunerado o voluntario, que se haya descubierto que ha abusado de un menor en cualquier momento de su vida, puede seguir desempeñando ningún ministerio en la Arquidiócesis.

Junio de 2002 – La Arquidiócesis hizo la transición de SAAB al [Consejo de Supervisión de Conducta Inapropiada por parte del Clero](#) (CMOB), que incluyó una ampliación del número de laicos y un acuerdo operativo formal. Al ir más allá de los requisitos del Estatuto y de las Normas Esenciales, CMOB continuó abordando asuntos de abuso de víctimas tanto menores como adultas.

Verano de 2002 – [La Oficina de Protección a los Niños](#) se estableció para implementar los mandatos del Estatuto y de las Normas de los Obispos de Estados Unidos a través de los Programas Para la Prevención del Abuso de Niños y Jóvenes.

Julio de 2002 – el estado de California promulgó una legislación para permitir que las víctimas que

sufrieron abuso por parte del clero cuando eran menores, presentaran demandas civiles durante 2003 sin límites de tiempo respecto al abuso ocurrido. Se presentaron más de 500 denuncias señalando a la Arquidiócesis y a varios sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas, órdenes religiosas y otras entidades.

Primavera de 2003 – El Cardenal Mahony empezó a reunirse personalmente con las víctimas sobrevivientes de abuso. Desde 2003, el cardenal Mahony se reunió con 92 víctimas sobrevivientes.

Agosto de 2003 - La Arquidiócesis contrató a agentes jubilados del FBI para trabajar como investigadores canónicos independientes, con el fin de investigar todos los asuntos relacionados con conductas inapropiadas por parte del clero, independientemente de cuándo hubiera sucedido el incidente.

Septiembre de 2003 – [La Política de la Arquidiócesis sobre el Abuso Sexual por parte del Clero](#) fue actualizada para incorporar el Estatuto y las Normas Esenciales adoptadas por la Congregación de Obispos para abordar las denuncias de abuso sexual de menores. La política de la Arquidiócesis requería que las violaciones de límites fueran o no reconocidas como denunciabiles en el derecho civil, serían consideradas como conducta inapropiada y como una violación de esa política. La Política de la Arquidiócesis aborda también denuncias de conducta inapropiada hacia adultos al igual que hacia niños.

Febrero de 2004 – [El Informe al Pueblo de Dios](#) fue publicado por la Arquidiócesis como un reconocimiento público del alcance de la crisis de abuso en la Arquidiócesis y para expresar pesar por las deficiencias en la respuesta al abuso que contribuyeron al escándalo. El Informe incluyó una carta de disculpa del Cardenal Mahony en su propio nombre y en el de todos los líderes de la Arquidiócesis, así como estudios de casos de



abusadores conocidos y las lecciones aprendidas de esos casos.

Julio de 2007 – La Arquidiócesis de Los Ángeles anunció un acuerdo global de más de 500 casos civiles que se presentaron en contra de la Arquidiócesis y de varios sacerdotes diocesanos; religiosos, hombres y mujeres; órdenes religiosas y otras entidades como resultado de la ampliación del Estatuto de limitaciones.

Marzo de 2011 – El cardenal Mahony se retiró y el Arzobispo José H. Gómez fue instalado como Arzobispo.

Enero de 2013 – la Arquidiócesis liberó 128 [archivos de clérigos](#) asociados con el acuerdo global, inclusive 88 archivos relativos a sacerdotes diocesanos y 40 archivos relativos a órdenes religiosas y a sacerdotes externos.

Presente – Desde 2004, la [Oficina de Protección a los Niños](#) de la Arquidiócesis de Los Ángeles ha capacitado a más de 329,000 adultos, incluyendo a padres de familia, personal y voluntarios, en los [programas de concientización para adultos sobre prevención de abuso infantil VIRTUS®](#). Se han tomado las huellas dactilares de más de 168,000 adultos como parte de un programa de verificación de antecedentes para el personal de las iglesias y escuelas católicas y para los voluntarios. Además, más de 1.4 millones de estudiantes han asistido a programas sobre prevención y denuncia de abusos. Estos programas les enseñan a los niños y a los jóvenes a entender los límites apropiados e inapropiados y les proporciona las herramientas que les permiten actuar y denunciar si se sienten incómodos, asustados o confundidos. La Arquidiócesis tiene también un número gratuito de teléfono: **(800) 355-2545**, para facilitar las denuncias de abuso sexual por parte del personal de la Iglesia.

La Arquidiócesis continúa con su compromiso para garantizar y hacer cumplir la tolerancia cero mediante la denuncia de abusos; cooperando activamente con las fuerzas policíacas respecto a cualquier abuso y conducta inapropiada con menores

o adultos; retirando de su puesto a cualquiera que se haya descubierto que ha abusado de su ministerio; haciendo anuncios públicos a todos los afectados por cualquier remoción del ministerio; ampliando la educación y la capacitación de los seminaristas; continuando y ampliando los programas de protección y prevención; asegurando que todos los asuntos sean revisados y dirigido por el CMOB; y, lo más importante, apoyando a las víctimas y a sus familias. Para obtener más información sobre los programas y políticas de la Arquidiócesis, visite la página Protegiendo a los Niños del sitio web de la Arquidiócesis en <https://protect.la-archdiocese.org/es/>.